



ACTA NÚM. 5

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral fijo, Plaza Técnico Comercial

En Cádiz, a 14 de marzo de 2024, reunidos los miembros del Tribunal, se deja constancia escrita de la celebración de la sesión correspondiente a la aprobación del listado de calificaciones provisionales del ejercicio de la Fase de Oposición, en el proceso selectivo para la provisión de una única plaza de Técnico Comercial, adscrito al nivel 3-C del convenio colectivo de aplicación (código de convenio 11001482011987). Dicho proceso se desarrolla en virtud de la oferta pública de empleo publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE núm. 313, de 28 de diciembre de 2024), así como en la página web del Punto de Acceso General www.administracion.gob.es, y en la página web de la Entidad.

Dada la presencia tanto del Presidente como del Secretario, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede acordar:

1.- Aprobar la propuesta realizada por la Consultora, de listado con calificación provisional del ejercicio de la Fase de Oposición.

2.- Publicar como anexo el listado con la calificación provisional a que se refiere el apartado anterior.

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

3.- Conforme a lo dispuesto en la Base 6, apartado 5 de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación para formular alegaciones.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Tribunal de Selección, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico oe2024@zonafrancacadiz.com



En prueba de conformidad, firman el ACTA, así como en documento separado, listado con la calificación provisional del ejercicio de la fase de oposición.



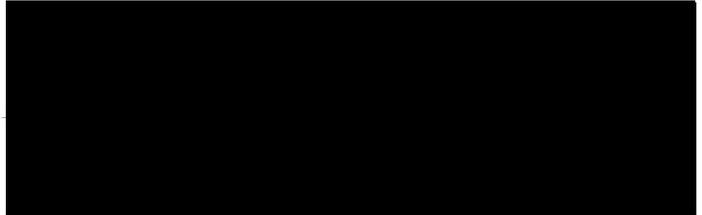
D^a. María José Cantillo Donda
(Presidenta)



D. Francisco Piñero Parra
(Secretario)



D^a. María José Benítez López
(Vocal)



D. Vicente de Alba Palmero
(Vocal)



D. Emilio Aragón Chirino
(Vocal)